UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

La característica fundamental de la convocatoria de Personal Técnico de Apoyo es la cofinanciación de la contratación laboral de las siguientes modalidades de técnicos:

- Técnicos de apoyo a empresas de base tecnológica
- Técnicos de infraestructuras científico-tecnológicas
- Técnicos de proyectos de I +D
- Técnicos de transferencia

De esta forma pretende responder a las necesidades de personal técnico en los Centros de I +D y en el sistema nacional de I +D +i y así incrementar y mejorar las prestaciones y rendimiento de las infraestructuras científico-tecnológicas, fortalecer la capacidad investigadora de los grupos de I +D, aumentar y mejorar la transferencia de los resultados de investigación y fomentar la creación y desarrollo de empresas de base tecnológica, mediante la incorporación de personal altamente cualificado destinado a estas actividades, de acuerdo con las directrices indicadas en el Plan Nacional de I +D +i (2008-2011).

Por otro lado, complementa y refuerza otras convocatorias llevadas a cabo por el Ministerio de Ciencia e Innovación, como es el caso de las ayudas a proyectos de I +D del Plan Nacional de I +D +i, con lo que se pretende dar un mayor impacto de la inversión en el sistema nacional de Ciencia-Tecnología-Empresa.

En la modalidad de proyectos de I +D únicamente se podrá presentar solicitud de ayuda para líneas de investigación a desarrollar por equipos que tengan un proyecto de I +D propuesto por las Comisiones de Selección que participan en la evaluación y selección de proyectos de investigación fundamental no orientada del Ministerio de Ciencia e Innovación, en el que se incluya una plaza para un técnico de apoyo.

Gran Vía de Colón 48, 2 Planta. 18071 GRANADA
http://investigacion.ugr.es